

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

IES *LA HOYA DE BUÑOL*

CURSO 2016 – 2017

1º ESO

Libro de texto: Lengua castellana y literatura 1. Editorial Casals

Libros de lectura:

| | |
|---------------|--|
| 1ª evaluación | NOTSLINGER, Christine, <i>Intercambio con un inglés</i> , ed. Planeta Lector. Col Cuatroviento |
| 2ª evaluación | PÉREZ RODRÍGUEZ, Eva, <i>La casa mágica de la señora Asworth</i> , ed. Espasa. |
| 3ª evaluación | GALLEGO, Laura, <i>El valle de los lobos</i> , ed. SM |

2º ESO

Libro de texto: Lengua castellana y literatura 2. Editorial Casals

Libros de lectura:

| | |
|---------------|--|
| 1ª evaluación | GALLEGO, Laura, <i>La maldición del maestro</i> , editorial SM |
| 2ª evaluación | ELLIS, Deborah, <i>El pan de la guerra</i> , editorial Edelvives |
| 3ª evaluación | Carlos Ruiz Zafón, <i>El príncipe de la niebla</i> , editorial Planeta |

*Se podrán realizar otras lecturas voluntarias (que el profesor indicará a los interesados) y, tras una exposición en clase, servirán para subir nota.

Evaluación:

Se otorgará un 70% a los exámenes de contenidos del libro de texto y lecturas (otorgándole un 60% a los contenidos y un 10% a la lectura) y un 30% a la realización del trabajo diario (que reflejará el cuaderno) y a la actitud del alumnado.

En **actitudes** se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

Asistencia y puntualidad, respeto al material, los compañeros y al profesorado, la atención en las explicaciones y durante la clase, la adecuación del registro a la situación comunicativa, se penalizará, por tanto, el empleo de palabras malsonantes (tacos...) en clase, así como el empleo de expresiones vulgares o excesivamente familiares en el marco formal de la clase, la participación y el interés, la valoración y gusto por la lectura como fuente de conocimiento y formación personal.

Cada retraso **injustificado** se penalizará con -0,1 del punto global de actitud.

La evaluación es continua. Los contenidos se van sumando, no eliminando, a medida que avanza el curso. El profesorado comentará en clase el valor que concede a cada evaluación (20% la 1ª, 30% la 2ª y 50% la 3ª) y el tipo de trabajos que puede mandar en casos concretos.

Ortografía:

Las faltas de ortografía y expresión tendrán una penalización sobre la calificación de cada ejercicio puntuable que podrá reflejarse hasta en un descenso del 10% (-0,1 grafías y tildes) de la nota de dicho ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos.

Si el alumnado presenta dificultades en la ortografía puede trabajar con los cuadernos que tratan esta destreza. El profesorado le recomendará alguno y le hará un seguimiento personalizado.

OPTATIVA INSTRUMENTAL: REFUERZO DE CASTELLANO

Material

- **Cuaderno.** En el material deberá figurar obligatoriamente el nombre y apellidos del alumno, así como la fecha del día y las páginas numeradas.
- Bolígrafos negro, azul y rojo (los alumnos que lo requieran, a consideración del profesor, podrán utilizar lápiz)
- Las actividades serán proporcionadas por el/la profesor/a en formato de papel o digital, o bien se extraerán del libro de Castellano.

Evaluación:

La calificación de la evaluación será del siguiente modo:

- 40% exámenes
- 40% trabajo diario, fundamentalmente en clase, que se reflejará tanto en los contenidos del cuaderno del alumno como en su presentación
- 20% actitud.

En actitud se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

Asistencia y puntualidad, respeto al material, los compañeros y al profesorado, la atención en las explicaciones y durante la clase, la adecuación del registro a la situación comunicativa, se penalizará, por tanto, el empleo de palabras malsonantes (tacos...) en clase, así como el empleo de expresiones vulgares o excesivamente familiares en el marco formal de la clase, la participación y el interés, la valoración y gusto por la lectura como fuente de conocimiento y formación personal. Las conciliaciones de estos aspectos repercutirán negativamente en la nota y en actividades en los recreos.

La evaluación es continua. Los contenidos se van sumando, no eliminando, a medida que avanza el curso. El profesorado comentará en clase el valor que concede a cada evaluación (20% la 1^a, 30% la 2^a y 50% la 3^a) y el tipo de trabajos que puede mandar en casos concretos.

PMAR 2º ESO: ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Evaluación del alumnado

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos y los criterios establecidos en esta programación. Esta evaluación va a ser integral, es decir, que se valorará la consecución de los objetivos de la asignatura tanto a través de la asimilación de los contenidos conceptuales, del correcto desarrollo de los

procedimientos así como de una actitud favorable del alumno/a hacia la asignatura. También será continua en el sentido de que permita conocer si se ha producido una evolución progresiva en el proceso de aprendizaje del alumnado.

a) Criterios de evaluación

La evaluación que realizaremos del proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere a todos y cada uno de los componentes del proceso. No sólo se va a evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, también evaluaremos el propio proceso de enseñanza, centrándonos en la evaluación de cada uno de los elementos que componen esta programación, la planificación y la labor del profesor. En este apartado nos vamos a centrar en analizar los criterios para determinar si los alumnos alcanzan o no los objetivos propuestos. Para este módulo serán los siguientes:

1. Identificar y valorar de forma crítica los principales rasgos y expresiones culturales.
2. Reconocer y argumentar el derecho propio y ajeno a expresar y conservar la propia cultura, en el marco del respeto a la convivencia democrática.
3. Utilizar conocimientos geográficos básicos sobre relieve de la Comunitat Valenciana, España y del planeta (clima, actividades humanas, población) estableciendo conclusiones, semejanzas y diferencias con otras.
4. Planificar y obtener información referente a las ciencias sociales utilizando distintas fuentes de información (prensa, Internet, revistas, etc.), y discernir entre datos y opiniones y trasmitiendo los resultados del estudio.
5. Identificar los grandes rasgos de cambios y evolución de la historia de la humanidad, en especial algunas grandes transformaciones y conflictos mundiales.
6. Identificar y analizar la riqueza del patrimonio artístico cultural de la humanidad.
7. Identificar y localizar las comunidades autónomas españolas, estados europeos, principales países del mundo, analizando ejemplos de desequilibrios y desigualdades en el desarrollo de los territorios.
8. Participar de forma activa en debates referentes a problemáticas de la sociedad actual, manifestando actitudes de respeto ante las opiniones de los demás.
9. Identificar, definir y delimitar problemas y conflictos del mundo actual, haciendo especial relevancia a aquellos que, por su proximidad (Comunitat Valenciana y España), más se puedan conocer, respetando y analizando críticamente formas de vida, valores, creencias, opiniones y juicios diferentes a los propios.

Criterios de evaluación Área Lingüística

1. Captar el sentido e intenciones de textos orales y escritos, de diferente tipo, nivel y propósito.

2. Saber integrar en un texto de creación propia informaciones de diferentes textos sobre un mismo tema, donde se refleje tanto el punto de vista propio como los encontrados.
3. Exponer y elaborar de forma clara y ordenada, tanto oral como escrita, las ideas y pensamientos propios como los ajenos.
4. Exponer de forma oral un tema siguiendo unas pautas lógicas y ordenadas, adecuando el lenguaje y vocabulario al contenido y a la situación comunicativa, al mismo tiempo que se consigue la atención del receptor.
5. Producir textos escritos que respondan a determinadas estructuras (narrativas, descriptivas, etc.) respetando criterios ortográficos y adecuando dicho texto a la situación de comunicación.
6. Aplicar en sus producciones la reflexión de la lengua respecto a normas, utilización de enlaces, conectores, etc., con la finalidad de trasmitir adecuadamente sus pensamientos, ideas, conclusiones, o los de terceros.
7. Identificar y describir la realidad plurilingüe de España, así como los fenómenos de contacto entre lenguas y las consecuencias que se derivan.⁸ Valorar la lectura, tanto individual como colectiva, como fuente de información, aprendizaje y de disfrute.
9. Identificar el género al que pertenece un texto literario reconociendo sus características propias y principales recursos estilísticos.
10. Establecer y conocer relaciones entre las principales obras, autores y movimientos.

b) Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: observación diaria del desarrollo de las clases y la evolución del aprendizaje del alumnado mediante el uso del cuaderno de la asignatura. Además, se realizará un diario de clase donde se constatarán los contenidos trabajados y aprendidos, además de los deberes de clase. Por otro lado, se evaluará el trabajo de investigación y la actividad crítica de lectura de diferentes tipologías textuales y modalidades. Con ello, se propiciará y evaluará el uso de las TIC. Finalmente, las pruebas escritas serán también un instrumento o parámetro que nos ayude a evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

c) Criterios de calificación

Serán los siguientes:

- Contenidos (trabajados mediante exposiciones, búsquedas de información e investigación): 45%
- Procedimientos (diario de clase y cuaderno de la asignatura): 45%
- Actitudes (respeto y tolerancia hacia los compañeros, la docente y la asignatura): 10%

Para superar este apartado, la media de las notas de dichas pruebas debe ser igual o superior al 50% de su calificación máxima, quedando la evaluación suspendida en caso contrario.

- No podrá aprobar aquel alumno que no haya realizado satisfactoriamente los ejercicios, trabajos y demás actividades encargados por el profesor a lo largo del curso, pese a haber aprobado las pruebas específicas. Además, para que los contenidos, evaluados mediante pruebas o trabajos de investigación y su posterior exposición en clase, puedan realizar media deberán tener una calificación igual o superior a 3.

- Se considerará la **evaluación aprobada** cuando esta calificación sea de al menos 5 puntos.

- La calificación de fin de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso las correspondientes recuperaciones. Éstas serán a fines de evaluación o bien al finalizar el curso (previa a la prueba extraordinaria), ello o decidirá el docente.

- Para aprobar el curso, dicha media será de al menos 5 puntos y tendrán que estar aprobadas o bien recuperadas las tres evaluaciones.

En el caso de que el alumno/a no alcance los objetivos de la asignatura y teniendo pendiente únicamente una evaluación, se podrá realizar un examen final de recuperación, bien al final de la misma o al finalizar el curso, según criterio del docente.

Actividades de recuperación extraordinarias.

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada evaluación, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba extraordinaria de julio. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las ordinarias.

En el caso en el que el alumno o alumna copie durante el examen se tomarán **medidas disciplinarias**. Además, el examen quedará suspenso y por tanto la evaluación. En consecuencia, deberá proceder a una recuperación para superar la materia.

d) Actividades de refuerzo y ampliación

Dado que la materia se trabaja en forma de ámbito, ello repercute positivamente en una didáctica favorecedora del refuerzo y la ampliación de conocimientos. Por un lado, la herramienta del diario de clase marca el punto de inicio y la referencia para los alumnos. De este modo, son conocedores de la adquisición de los conocimientos a la vez que van ganando en motivación y autoestima. Por otro lado, el trabajo con las TIC y el entorno moodle son favorecedores para que el trabajo de la asignatura se dirija hacia un refuerzo postulado desde el curso diseñado y hacia una ampliación necesaria en los alumnos que se entregan con mayor fruición a los contenidos.

8.- Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.

Para atender adecuadamente la diversidad de motivaciones, intereses, capacidades y formas de acceder a los conocimientos, además de realizar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, plantearemos actividades

de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que lo precisen, y de ampliación para los que asimilen más rápidamente los contenidos.

Para ampliar esta atención a la diversidad también hemos tenido en cuenta una metodología variada, la programación de actividades de muy diferentes características, pruebas de evaluación con cuestiones diferenciadas, flexibilidad en la formación de los grupos. Si resultara necesario, se tiene prevista la posible modificación de la programación para variar la secuenciación de contenidos, todo dependerá del proceso de evaluación que nos informará de las dificultades. Se trata de medidas consistentes básicamente en adaptar el currículo a las necesidades individuales de determinados alumnos y alumnas, con un planteamiento distinto al establecido con carácter general.

3º ESO

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 3, Casals + Aula Virtual Moodle

Libros de lectura:

| | |
|---------------------------|---|
| 1 ^a evaluación | <i>El Conde Lucanor</i> Vicens-Vives (Clásicos Adaptados) |
| 2 ^a evaluación | <i>Quijote I</i> , 1-6 Miguel de Cervantes |
| 3 ^a evaluación | <i>Rebeldes</i> , Susan E Hinton |

4º ESO

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 4, Casals / Curso del Aula Virtual Moodle

Libros de lectura:

| | |
|---------------------------|---|
| 1 ^a evaluación | Delibes, Miguel, <i>El príncipe destronado</i> |
| 2 ^a evaluación | García Lorca, F. <i>La casa de Bernarda Alba</i> , editorial indistinta |
| 3 ^a evaluación | Sepúlveda, Luis, <i>El viejo que leía historias de amor</i> |

*Se podrán realizar otras lecturas voluntarias, sugeridas por el profesorado, que servirán para subir nota.

Evaluación:

Se otorgará un 80% a los exámenes de contenidos del libro de texto y lecturas (70% contenidos y 10% lectura) y un 20% a la realización del trabajo diario (que reflejará el cuaderno) y a la actitud del alumno.

En actitudes se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

Asistencia y puntualidad, respeto al material, los compañeros y al profesorado, la atención en las explicaciones y durante la clase, la adecuación del registro a la situación comunicativa, se penalizará, por tanto, el empleo de palabras malsonantes (tacos...) en clase, así como el empleo de expresiones vulgares o excesivamente familiares en el marco formal de la clase, la participación y el interés, la valoración y gusto por la lectura como fuente de conocimiento y formación personal.

Cada retraso **injustificado** se penalizará con –0,1 del punto global de

actitud.

La evaluación es continua. Los contenidos se van sumando, no eliminando, a medida que avanza el curso. El profesorado comentará en clase el valor que concede a cada evaluación (20% la 1^a, 30% la 2^a y 50% la 3^a) y el tipo de trabajos que puede mandar en casos concretos.

Ortografía:

Las faltas de ortografía y expresión tendrán una penalización sobre la nota de cada ejercicio puntuable. Una falta de acentuación descontará 1% (-0,10); cada falta de grafía 2% (-0,20) hasta 2 puntos. Si el profesorado constata que a un alumno/a le ha corregido la misma falta varias veces, podrá aplicarle un descuento mayor.

Si el alumnado presenta dificultades en la ortografía puede trabajar con los cuadernos que tratan esta destreza. El profesorado le recomendará alguno y le hará un seguimiento personalizado.

1º BACHILLERATO

Material: Curso del Aula Virtual Moodle de 1º Bachillerato

Libros de lectura:

| | |
|---------------------------|--|
| 1 ^a evaluación | - <i>El Lazarillo</i> , ed. Anaya didáctica |
| 2 ^a evaluación | - <i>Misterioso asesinato en casa de Cervantes</i> , ed. Planeta |
| 3 ^a evaluación | - <i>Como agua para chocolate</i> , Laura Esquivel |

Se otorgará un 90% a los exámenes de contenidos del libro de texto y lecturas y un 10% a la realización del trabajo diario (que reflejará el cuaderno) y a la actitud del alumno.

En actitudes se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

Asistencia y puntualidad, respeto al material, los compañeros y al profesorado, la atención en las explicaciones y durante la clase, la adecuación del registro a la situación comunicativa, se penalizará, por tanto, el empleo de palabras malsonantes (tacos...) en clase, así como el empleo de expresiones vulgares o excesivamente familiares en el marco formal de la clase, la participación y el interés, la valoración y gusto por la lectura como fuente de conocimiento y formación personal.

Por faltas injustificadas y retrasos. El alumnado deberá justificar cumplidamente las faltas al profesorado. La asistencia a las clases es fundamental. Cada retraso y falta injustificada se penalizará, respectivamente, con un 10% y 20% de la nota en el apartado de actitud. El 30% de la inasistencia a clase supondrá la pérdida al derecho de evaluación continua, tal y como se refleja en el RRI.

La evaluación es continua y al menos debería alcanzarse un 30% en cada uno de los exámenes. Los contenidos se van sumando, no eliminando, a medida que avanza el curso. El profesorado comentará en clase el valor que concede a cada evaluación (20% la 1^a, 30% la 2^a y 50% la 3^a) y el tipo de trabajos que puede mandar en casos concretos.

Los trabajos que se presenten en clase deberán estar escritos a mano y con bolígrafo de tinta azul como la profesora lo indique. Las **faltas de ortografía y expresión** tendrán una penalización sobre la nota de cada ejercicio puntuable. Una falta de acentuación descontará 1% (-0,10); cada falta de grafía 25% (-0,25). La inadecuada presentación de los trabajos, incorrecciones lingüísticas, errores de puntuación...descontarán sin que haya un límite en la penalización.

2º BACHILLERATO

Material: Materiales y actividades del curso del Aula Virtual Moodle, Comentario de texto II: Lengua castellana y literatura.

Lecturas Obligatorias: a determinar

El 90% de la nota de cada evaluación corresponde a los exámenes que se realicen y el restante 10%, a los procedimientos y actitudes mostrados en clase: asistencia, puntualidad, comentarios,...; la inasistencia injustificada durante un 30% de la evaluación puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, tal como se refleja en el RRI del centro.

La evaluación es continua y por tanto, los contenidos se van acumulando a lo largo del curso, no obstante, debería alcanzarse, al menos, un 30% en cada uno de los dos exámenes propuestos en cada evaluación; por ello, el porcentaje de cada evaluación para la obtención de la nota final es: 20% correspondiente a la 1ª evaluación, 30%, a la 2ª evaluación y el 50% restante a la 3ª evaluación y final.

Los criterios de recuperación de la asignatura vienen condicionados por el carácter de "evaluación continua" que posee esta materia: el alumnado que no supere la asignatura en una evaluación deberá trabajar contenidos "ampliados" de la evaluación suspendida en la siguiente evaluación, facilitados por el profesorado para optimizar su resultado.